



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonaó

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Barrio Puerto Rico, del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 13 días, del mes de Agosto del año 2024 siendo las 5:54 pm, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Nathalia Encarnación Sured, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-1134190-0, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Aceras y contenes		27
2	Reductores de velocidad		12+4=16
3	Abanicos (Movelarios)		11
4	Iluminación		2
5	Limpieza de canales		4
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Aceras y contenes		27
2	Reductores de velocidad		16
3	Abanicos (Movelarios)		11

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Jose Rafael Gutierrez	048-00443873	829-436-9893
2	Ygnacio Garcia Pimentel	048-00272835	829-790-5154
3	Nathalia Encarnación Surriel	402-1134190-0	809-871-4170
4	Leonida Lucrecia Gil Surriel	048-0017278-7	809-323-0769

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Nathalia Encarnación Surriel	402-1134190-0	809-871-4170
2	Elvis Méndez	048-00482079	829-804-8152

Siendo las 6:32 pm, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

Dº Marcos Núñez
Alcalde Municipal



Pte. Concejo de Regidores

Erato
Pte/a. Junta de Vecinos

Nathalia Encarnación
Secretaria (o) Asamblea



Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrío Puerto Rico

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Damason De Jesús Encarnación	X X X		✓
2	Valentina De la Rosa	Valentina de la Rosa	✓	
3	José Surriel	José Surriel		
4	Leonida Surriel	Leonida del Surriel		
5	Mauricio C. De la Cruz	Mauricio C. de la Cruz		
6	José Rafael Gutiérrez (Bobo)	José Rafael Gutiérrez		✓
7	Maria Núñez	Maria Núñez		✓
8	Aureliano Cordero	Aureliano Cordero		✓
9	Carmen Heroína Ercia	Carmen Heroína Ercia		
10	Ramón Payano	Ramón Payano		

11	Ignacio Ercia	Ignacio Ercia		✓
12	Maria Magdalena Mora	Maria Magdalena Mora		
13	Ana Gutiérrez	Ana Gutiérrez		
14	Rafael Mendoza	Rafael Mendoza		
15	Celestino Santa	Celestino Santa		
16	Miguel Ángel Reynoso	Miguel Ángel Reynoso		✓
17	Jigía Genao	Jigía Genao		
18	Máxima Abad Alejo	Máxima Abad Alejo		
19	Surriel Norte	Surriel Norte		
20	Ramón Surriel	Ramón Surriel		✓
21	Mileidy Toral	Mileidy Toral		
22	Maria Deisy De la Rosa	Maria Deisy de la Rosa		
23	Yvonne Martínez	Yvonne Martínez		
24	Carmen Ramos	Carmen Ramos		✓
25	Nathalia Encarnación Surriel	Nathalia Encarnación Surriel		✓
26	Rubén Aquino Mejía	RUBÉN AQUINO		✓
27	Maria Dilecia Lanza	Maria Dilecia Lanza		✓
28	Pedro Pablo D'Amor Núñez	Pedro Pablo D'Amor Núñez		✓
29	Máximo Ramón Dista	Máximo Ramón Dista		✓
30	Maria Núñez	Maria Núñez		✓
31	Encarnación Mora	Encarnación Mora		✓



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Los Robles, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 15 días, del mes de agosto del año 2024 siendo las 5:50, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Juan Carlos Leonardo A., portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0059549-0, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Lombonal 3 (Drenaje de aguas)</u>		<u>20</u>
2	<u>Accesos y reparación de Costeros</u>		<u>22</u>
3	<u>Iluminación</u>		<u>2</u>
4	<u>Bachenes</u>		<u>3</u>
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Accesos y Costeros</u>		
2	<u>Problema de Drenaje</u>		
3	<u>Bachenes</u>		

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Maria Castillo Nuñez	048-0089963-7	809-838-4549
2	Facely Alvarez	048-0087807-8	809-318-9797
3	Rafael E. Fernández	048-0000188-7	809-424-7127
4	Barbier Ricardo Linares	048-0036913-6	809-674-5454

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Juan Luis Leonardo Sánchez	048-0059549-0	829-679-9934
2	Alex Muñoz	048-00482079	829-204-8152

Siendo las 6:27, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

FIRMAN

D/o Marcos Nuñez
Alcalde Municipal

Pte. Concejo de Regidores

Ana Pérez
Pte/a. Junta de Vecinos

Judith
Secretaría (a) Asamblea



Lista de participantes en la Asamblea Comunitaria de Barrio Los Rebles

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Illuminada Akad	Illuminada Akad	✓	
Marcia Lucrecia Medrano	Marcia J Medrano	✓	
Inosencia Hernández	Inosencia Hernandez	✓	
Martin Sanchez Guillermo	San Sánchez		✓
Wendy Mabel Guzman	Wendy M. G.	✓	
Joselyn Rodriguez	Joselin Rodriguez	✓	
Rafael Eugenio Fernandez	Rafael Eugenio Fernandez		✓
Juan Coca	Juan Coca		✓
María Atagracia Reyes	María Atagracia Reyes	✓	
Verenice Gervacio Almonte	Berenice G. Almonte	✓	
Mariana Plasencia	Mariana Plasencia	✓	
Jaime Antonio Plasencia	Jaimé Plasencia		✓
María Atagracia Clase	María Atagracia Clase	✓	
Roberto Rosa Ramos	Roberto Rosa Ramos	✓	
Sara Elena Núñez	Sara E.N.	✓	
Ludy Reyes Lucas	Ludy Reyes Lucas		✓
Ana Silvia Peña	Ana Peña	✓	
María Cristina Espinal	maria cristina Espinal	✓	✓
María Castillo Núñez	María Castillo	✓	
Felicita Roque Peña	Felicita Roque Peña	✓	
Facely Álvarez	Facely Alvarez	✓	
Francisco Almanzar			✓



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector David de Vargas, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 19 días, del mes de Agosto del año 2024 siendo las 5:54, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Raymundo Serra A., portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048.0042731-4, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Construcción del canal	Drenaje de agua	41
2	Reparación de Aceras y Cont.		20
3	Los Inmóviles del salinc.		15
4			
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Drenaje de agua		41
2	Reparación de aceras y contenes		20
3	Los inmuebles del Centro Comunal		15

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ante la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

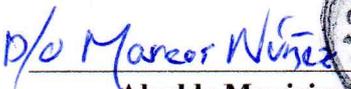
No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Nery Paulino	048-0017410-6	809-296-2524
2	Manuela Fernández	056 0106193-9	829-315-5101
3	Jesús Vasquez	048-0067072-3	849-806-7713
4	Raymundo Serra A.	048-0042731-4	829-649-8527

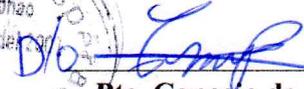
Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Raymundo Serra Acosta	048-0042731-4	829-649-8527
2	Elis María	048-0048202-9	319-804-8197

Siendo las 6:40, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.


 Alcalde Municipal


 Pte. Concejo de Regidores


 Pte/a. Junta de Vecinos


 Secretaria (o) Asamblea




Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio Fe y Esperanza (David De Vargas)

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1-	Raymundo Serra	Raymundo	x	x
2-	Rita Escalen Baulista	Rita Escalen	x	
3-	Anagelsa Marte	Anagelsa Marte	x	
4-	Manuela Fernández	Manuela	x	
5-	María Dolores Fdez	María Dolores	x	
6-	Inés Nuñez	Inés Nuñez	x	
7-	Amin Pimentel	Amin Pimentel		x
8-	Juan Carlos Bautista	Juan Carlos	x	
9-	Victoriano Victor Amp.	Victoriano		x
10-	Natividad Vasquez	Natividad	x	
11-	Melcy Guzman	Melcy	x	
12-	Nicole Valdez	Nicole	x	
13-	Wandy Nuñez	Wandy		x
14-	Eliana Fernández	Eliana Fdz	x	
15-	José Astasio	José Astasio		x
16-	Teresa De Jesús V.	Teresa de Jesús	x	
17-	Rosa Espinal	Rosa Espinal	x	
18-	Joaquina Santos	Joaquina S.	x	
19-	Antonio Paniagua	Antonio Paniagua		x
20-	Ana Marte	Ana Marte	x	
21-	Nery Paulino	Nery Paulino	x	
22-	Ramona Mendoza	Ramona Mendoza		x
23-	Ana Jimenez	Ana Jimenez	x	
24-	Evelyn Fernández	Evelyn Fdz	x	
25-	Elizabeth Lantigua	Elizabeth	x	
26-	María Castillo	María Castillo	x	
27-	Justo Lantigua	Justo Lantigua		x
28-	Digna Martínez	Digna Mabel Martínez	x	
29-	Morica Nuñez	Morica Nuñez	x	
30-	Romona Placencia	Romona	x	
31-	Rosa Arias	Rosa Arias	x	
32-	Morica Abreu	Morica A.B.	x	

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Billa Liberación, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 21 días, del mes de Agosto, del año 2024 siendo las 5:58, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (*) Bernarda Aquino Herr, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No 049-00 216 141-9, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Construcción Vademés, Pley</u>		<u>12 Votos</u>
2	<u>Inicio de la Casa Club.</u>		<u>33 Votos</u>
3	<u>Remodelación Casa Club.</u>		<u>03 Votos</u>
4	<u>Que de Júpiter, Pley.</u>		
5	<u>Casa Club. Multiuso</u>		
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Construcción Casa Club.</u>		<u>33 Votos</u>
2	<u>Construcción de Vademés</u>		<u>12 Votos</u>
3	<u>Iluminación Pley.</u>		<u>03</u>

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Miguelina Gonzales P.	053-0031264-1	829-424-5825
2	Martha Mercedes Moreno	048-0070170-0	829-768-6852
3	Morcelo Ruiz Hernandez	048-0082944-3	829-410-4910
4	Juan Carlos Eibursio Conz	048-0084913-1	809-298-7612

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:



Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Bernarda Camarero Hernandez	048-0029614-9	829-915-7222
2	Walmara Perez Peralez	048-0102395-5	829-509-1856

Siendo las 6:40 P.M., del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.



Prof. Mons. Noel
Alcalde Municipal



Martha Moreno
Pte/a. Junta de Vecinos



Dr. Giovanni Rodriguez
Pte. Concejo de Regidores

Bernarda H.
Secretaria (o) Asamblea

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio Villa Liberación

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Justiana Ayala	<i>Justiana Ayala</i>	F	
Ana Sila Sosa	<i>Ana Sila Sosa</i>	F	
Antonio QUIROZ Reyes CHULO			
Rosa Alba Rodi	<i>R. R.</i>		
Lidia B.	<i>Lidia B.</i>		
Paulina Jantigua			
Miguel Ángel Behe	<i>Miguel Ángel Behe</i>		
Ernesto Sosa	<i>Ernesto Sosa</i>		✓
Edy Richards	<i>Edy Richards</i>		✓
Jesús ROSARIO Albino CHUBY	<i>Jesús Rosario Albino Chuby</i>		✓
FRANCISCA ENCARNACIÓN QUEZADA	<i>Francisca Encarnación Quezada</i>		✓
Maria Esther Peña	<i>St. Maria E. Peña</i>		✓
Amparo Meza	<i>Amparo Meza</i>		✓
Hector Almanzar	<i>Hector Almanzar</i>		
Daniela Gil			
Ana Dulce Russo A.			
Maria Mercedes Varona			
Patricia Espinas Nuñez			
Daniela Peles Santes	<i>Daniela Peles Santes</i>		✓
Miguel Anayen	<i>Miguel Anayen</i>		
Aurelio Suarez	<i>Aurelio Suarez</i>		
Orlando Cruz	<i>Orlando Cruz</i>		
Susiel Fernandez	<i>Susiel Fernandez</i>		
Edy Lopez	<i>Edy Lopez</i>		
Randy Jimenez	<i>Randy Jimenez</i>		
P. Fandy Sosa	<i>P. Fandy Sosa</i>		

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Alfredo Pérez Vargas, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 23 días, del mes de agosto del año 2024 siendo las 5:00 P.M., se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Buenaventura Calderón Sobr. portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 013-0044063-4 quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Reparación de Canchales		11
2	Reparación de aceras y contenes		1
3	Construcción de aceras y contenes		10
4	iluminación		3
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Reparación de Canales		11
2	Construcción de aceras y contenes		10
3	iluminación		3

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Evaristo Valdez Garcia	048-0015172-4	809-2286880
2	Williams Santos Pisenai	048-0036316-2	809-3125628
3	Maria Ynes Franco Reyes	048-0041644-3	809-8121511
4	Franisca Diaz de Jorje	048-0064726-7	809-2524598

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Buenaventura Calderón Sob	013-0044063-1	829-406203
2	Lilith Muñoz	048-0048227-9	829-804-8157

Siendo las 6:05 PM, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

D/o Marcos Núñez
Alcalde Municipal



Pte. Concejo de Regidores

Euro
Pte/a. Junta de Vecinos

[Signature]
Secretaria (o) Asamblea



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonaó

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Los Agrónomos, del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 27 días, del mes de Agosto del año 2024 siendo las 5:20 pm, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Altapascio Janelly Crnela, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0039462-4, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Construcción 2 Badens		13
2	Aceros y contenes		8
3	reductores de velocidad		15
4	Iluminación		
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	reductores de velocidad		15
2	construcción Badens		13
3	contenes y aceros		8

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Angel Adonis	048-00327035	829-983-1161
2	Juan Diaz	048-0035955-8	829-519-3067
3	Attagracio Jimeny C.	048-0039462-1	829-982-6771
4	Marcisa Jimeny	001-212 7711-9	809-253-6422

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Attagracio Jimeny Cardo	048-0039462-1	829-982-6771
2	Edix Jimeny	048-0048207-9	829-804-8157

Siendo las 6:26 P.M., del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

FIRMAN

D/O Marcos Núñez
Alcalde Municipal

Pte. Concejo de Regidores

Pte/a. Junta de Vecinos

Secretaria (o) Asamblea





República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Prosperidad, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 05 días, del mes de Septiembre del año 2024 siendo las 5:25 P.M., se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Emilia Gerez C, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0015907-3, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Repación de Badenes.		25 + 2
2	Local comunitario		8
3	Acera y contene		31
4	moviliarios (abánico).		6
5	Lampara		1
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Acera y contene		31
2	Badenes		27
3	Local comunitario		8

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RDS 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ante la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Raquel Ivette De la Cruz	048 00 454136	829 680 8032
2	Ortecia Moraíma Díaz	048 00024525	849 440 3553
3	Rafael Coronado Olivo	048 0047692-5	809 478 3859
4	Johennay Eduardo Estevez	048-0098572-5	829 204 0311

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Emilia Gerez C	048 0013907-3	829 543 0243
2	Isabel Mungu	048-00482079	829-8042157

Siendo las 6 y 11 pm minutos, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

FIRMAN

Do Vickiana Pérez P.
Alcalde Municipal

[Signature]
Pte/a. Junta de Vecinos



[Signature]
Pte. Concejo de Regidores

[Signature]
Secretaria (o) Asamblea



Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio Prosperidad

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Petronila Mercedes Cordero	Petronila MC	✓	
2	Dulce Maribel Casilla	Dulce Maribel Casilla	✓	
3	Rosendo Martinez	Lic. R. M. O. -		✓
4	Olga Collado	Olga Collado	✓	
5	Sosé Antonio Albino	Sosé Antonio Albino		✓
6	Moraima Diaz	Moraima Diaz	✓	
7	Gertrudis Garcia	Gertrudis	✓	
8	Felix Caseres	Felix Caseres		✓
9	Carmen Puntill	Carmen Puntill	✓	
10	Amparo Vasquez	Amparo Vasquez	✓	
11	Luz Maria Vasquez	Luz Maria Vasquez	✓	
12	Carmen Perez	Carmen Perez	✓	
13	Clemente Luna	Clemente Luna		✓
14	Heridania Soto	Heridania Soto	✓	
15	Elsa Rodriguez	Elsa Rodriguez	✓	
16	Ana Maria Rodriguez (Nani)	Ana Maria Rodriguez	✓	
17	Catalina Cruz Cruz	Catalina Cruz	✓	
18	Santa Tránsito	Santa Tránsito	✓	
19	Yvonne Attagracia Marte	Yvonne Marte	✓	
20	Blasina Mercedes Alvarez	Blasina Mercedes Alvarez	✓	
21	Ramona Hernandez	Ramona Hernandez	✓	
22	Felix Williams Arnold Surid	Felix Williams Arnold Surid	✓	
23	Rafael Coronado	Rafael Coronado	✓	
24	Sebastian Cruz	Sebastian Cruz	✓	
25	Juan Ramon Serge	Juan Ramon Serge	✓	
26	Charibella Rodriguez	Charibella Rodriguez	✓	
27	Antonio Cruz Reyes	Antonio Cruz Reyes	✓	
28	Marcelina Gutierrez	Marcelina Gutierrez	✓	
29	Amparo Cruz	Amparo Cruz	✓	
30	Diomicis Esequiel	Diomicis Esequiel	✓	
31	Nicolas Acosta Abad	Nicolas Acosta Abad	✓	
32	Rafael Suel De los Cruz	Rafael Suel De los Cruz	✓	



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Santa Rosa, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 31 días, del mes de agosto del año 2024 siendo las 5:20 PM, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Carmen De La Cruz Paredes, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-00483085, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Vademes</u>		<u>9</u>
2	<u>Cañadas "inundación"</u>		<u>24</u>
3	<u>Contenes</u>		<u>6</u>
4	<u>Luminación</u>		<u>5</u>
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	<u>Cañadas "Inundación"</u>		<u>24</u>
2	<u>Vademes</u>		<u>9</u>
3	<u>Contenes</u>		<u>6</u>

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ante la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Anny L. Peña Mella	048-0086334-4	(809) 264 2574
2	Catalina Abreu Santa	048-0039958-8	(829) 493 6146
3	Yahaira Rosario Nuñez	048-0094246-0	(829) 460 5128
4	Jore R. Robles Reinato	048-0032554-2	(849) 479 2344

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Carmen De la Cruz Paredes	048-0048308-5	829 573 6044
2	Felicit Nuñez	048-0099207-9	829-804-9157

Siendo las 6:23 PM, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.



D/O Marcos Nuñez Alcalde Municipal

Carmen de la Cruz Paredes Pte. Concejo de Regidores



[Signature] Pte/a. Junta de Vecinos

Carmen de la Cruz Paredes Secretaria (o) Asamblea

**Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio Santa Rosa**

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1-	Anny Peña		✓	
2-	Yahaira Rosario Núñez			✓
3-	Carmen De la Nuez	Carmen de la N.	✓	
4-	Francisca Disler	Francisca Disler	✓	
5-	Rafael Robler	Rafael Robler		✓
6-	Bernardo Reyes Peña	Bernardo Reyes Peña		✓
7-	Catalina Abreu	Catalina Abreu	✓	
8-	Morua Josefina Díaz	M. Josefina Díaz	✓	
9-	Diodocina Ramirez	Diodocina Ramirez		
10-	Ramona Martínez	Ramona Martínez	✓	
11-	Ana Mena	Ana Mena	✓	
12-	Suame María Herrera	Suame M. H.	✓	
13-	Santos Reyes Peña	SANTOS REYES PEÑA	✓	
14-	Bernardo De la Nuez	Bernardo de la Nuez	✓	
15-	Elpidio Eyraciz Veras	Elpidio Eyraciz Veras	✓	
16-	Alcaldía Ferrera	Alcaldía Ferrera	✓	
17-	Rafael Del Pilar	Rafael del Pilar	✓	
18-	Richard Sanchez	Richard Sanchez		✓
19-	Bernardina Abad	Bernardina Abad		✓
20-	Merleny Poloria	Merleny Poloria	✓	
21-	Liberada Altapalacio Disler	Liberada A. Disler	✓	
22-	Ana Luisa Valdez	Ana Luisa Valdez	✓	
23-	Dahiana Collado	Dahiana Collado	✓	
24-	Francisca Antonia Abreu	Francisca Abreu	✓	
25-	Teresa de Jesús Batista	Teresa de J. B.	✓	
26-	Geim y Cristian	Geim y Cristian	✓	
27-	Cornelio Rodríguez	Cornelio R.		✓
28-	Milagros Rosario	Milagros Rosario		✓
29-	Cristina Aquino	Cristina Aquino		✓
30-	Leonardo Reinos	Leonardo R.		✓
31-	Yenny Manuel Reinos	Yenny Manuel		✓
32-				



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector El Zepico Bonao ^{sector.}, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 09 días, del mes de septiembre del año 2024 siendo las 6:00 p.m., se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Yerusa Grullon Batista, portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-008929-5, quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Reductores de velocidad		13
2	canadas y drenajes		19
3	Iluminación		1
4			
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	canadas y drenajes		19
2	Reductores de velocidad		13
3	Iluminación		1

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Pablo Sandoral Restituyo	048-0079414-3	809-710-8510
2	Eudys Lorenzo Henríquez R	048-0069512-6	849-210-2709
3	wanda M. henríquez Morillo	402-3066738-4	829-326-0915
4	Estelina Banda D' Sandoral	048-0036498-8	829-763-4463

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Yerusa Yassiel Grullón B	048-008929-5	829-812-1129
2	Lelex Méndez	048-0048202-9	829-804-8157

Siendo las 6:30PM, del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes

FIRMAN

D^o Marcos Núñez
Alcalde Municipal



Eudys Henríquez R
Pte/a. Junta de Vecinos

Yerusa Y. Grullón B
Secretaria (o) Asamblea



Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio El Típico

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Pablo Sandoval			✓
2	Nathalia Sanchez	Nathalia Sanchez	✓	
3	Catalina Carreón		✓	
4	Ana Yudelky Beltrán	Ana Yudelky Beltrán	✓	
5	Jaquelin Heredia	Jaquelin Heredia	✓	
6	Sunita Franjul Rivera	J.F.V. d	✓	
7	Ramon Antonio Henrique	Ramon Antonio Henrique	✓	
8	Fala Martínez	F. M.	✓	
9	Jenny Trencoso	Jenny Carolina	✓	
10	Rodrigo Alfonso Custodio	R-11 GO		✓
11	Santiago Bautista	S. B.		✓
12	Swan Baly			✓
13	Bernarda Espinal	Bernarda Espinal	✓	
14	Ana Rosa Henrique	ana rosa henrique	✓	
15	Yerusa y Carlos Bautista	Yerusa y C.B.	✓	
16	Fraancia Bautista Reyes	B. R.	✓	
17	Joselyn Bautista Reyes	Joselyn B.R.	✓	
18	Chelida Reyes	Chelida Reyes	✓	
19	Eduy J. Henrique Rivera	Eduy Henrique		✓
20	Wanda M. Henrique Morillo	W.M.H.R.	✓	
21	Chelo Espinal	Chelo Espinal	✓	
22	José Ambrosio Marte Acevedo	J. Marte		✓
23	Sorulina Acevedo Valdez	Sorulina Acevedo	✓	
24	Frank Luis Reyes	Frank Luis Reyes	✓	
25	Pedro Morillo	Pedro Morillo	✓	
26	Severina Norberto	Norberto	✓	
27	Melcida Fragero	Melcida Fragero	✓	
28	Graciela Caceres	Graciela F. Caceres	✓	
29	Rosa Martha De La Cruz	Rosa Martha de la Cruz	✓	
30	Yisel Ramirez	Yisel Ramirez	✓	
31	Ana Martínez	Ana Martínez	✓	
32	Manuel Jordán	Manuel Jordán		✓



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonaó

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Máximo Gómez, del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 04 días, del mes de septiembre del año 2024 siendo las 5:25 PM, se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Virginia Felipe V., portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 0418-00 11213-0 quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Remosamiento del local (Cajón de reuniones)		16
2	Terminación de la capilla (B.C.A)		21
3	Ensamblado del callejón por donde pasan		4
4	Iluminación del sector completo		3
5			
6			
7			
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	21 Terminación de la capilla Santo cura de Mrs		21
2	16 Remosamiento del local de reuniones		16
3	Ensamblado del callejón por donde pasan		4

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RD\$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ente la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Andrés Velásquez	047-0060202-4	829-365-9010
2	Maria Mercedes Velásquez	048-0032254-9	829-203-2988
3	José Francisco García	048-0085074-7	829-365-9010
4	Antonio Núñez	048-0035737-0	809-465-5878

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Virginia Felip V.	048-0011213-0	829-762-9479
2	Felipe Núñez	048-0048207-9	829-8048157

Siendo las 6:18 P.M., del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.



FIRMAN

[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Pte. Concejo de Regidores

[Signature]
Pte/a. Junta de Vecinos



[Signature]
Secretaria (o) Asamblea

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del

Barrio Máximo Gómez

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Francisca Romera	Francisca Romera	✓	
2	Maria Romona Rosario	maria R Rosario	✓	
3	Ana Cabal	ana	✓	
4	Andrea Velazquez	Andrea	✓	
5	Maria Mercedes Velazquez	cm m v	✓	
6	Maria Isabel Fernandez	maria isabel fernandez	✓	
7	Florencia Velazquez	Florencia v.	✓	
8	Nere Gomez	Nere	✓	
9	Carlos Ortiz Ortiz	Carlos		✓
10	Esterina Felix	Esterina Felix	✓	
11	Yiselina Velazquez	Yiselina Velazquez	✓	
12	Tomarina Garcia	Tomarina Garcia		✓
13	Antonio Nunez	Antonio		✓
14	Zoila Villa Vizcar	Zoila Villavizcar		✓
15	Berque Figueroa Gerez	Berque Figueroa	✓	
16	Fura Martinez	Fura Martinez	✓	
17	Ramon Balbino Vargas	Ramon B. Balbino		✓
18	Marla Melo	Marla Melo	✓	
19	Cristina Antonia Chica	Cristina Antonia Chica	✓	
20	Eulalia Alberto Vargas	Eulalia Alberto		✓
21	Roma Cabal	Roma Cabal	✓	
22	Ana Mercedes Gomez	ana mercedes	✓	
23	Maria Mercedes Ventura	Maria Mercedes	✓	
24	Virginia Felix	Virginia Felix	✓	
25	Aquino Rosario	Aquino		✓
26	Luiza Santos	Luiza Santos	✓	
27	Rafael Perez	Rafael Perez		✓
28	Ana Dilcia Villavizcar	Ana Dilcia Villavizcar	✓	
29	Bernardo Villaz	Bernardo		✓
30	Wanda Romon Tinco	Wanda Tinco	✓	



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

Departamento de Planificación y Programación

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la comunidad/barrio/sector Los Laureles, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los 06 días, del mes de septiembre del año 2024 siendo las 5:40PM. se realizó la **Asamblea Comunitaria** para la identificación de las necesidades prioritarias a ser aprobadas por esta comunidad para su ejecución mediante la aplicación del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, según lo dispone la Ley 176-07, con la participación de los dirigentes, representantes de Juntas de Vecinos, institución y personalidades representativas de la referida comunidad, con el soporte de la **Comisión de Observadores para la Aplicación del Presupuesto Participativo** integrada por el Alcalde Municipal, funcionarios de la alcaldía, el Concejo de Regidores, los Enlaces Comunitarios y representantes de las Organizaciones Populares.

La Asamblea confirma y acuerda las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de Presupuesto Participativo 2025, de fecha 31 de julio del 2024, los asambleístas por decisión unánime, designaran como Secretario (a) Bullermina Martínez de Bonao portador/a de la cédula de Identidad y Electoral No. 045-008-1031-6 quien llevará el Acta de esta Asamblea.

SEGUNDA RESOLUCION: Los asambleístas presentes, de manera libre y democrática, han indicado que las obras más necesarias de la comunidad son las siguientes:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Problemas Drenaje Agua		21
2	Parque Infantil		7
3	Aceros y Contenedores		14
4	Bardanes		5
5	Industrias de Velocidad		5
6	Iluminación de la Calle		4
7	baches		
8			

TERCERA RESOLUCION: En cumplimiento a las disposiciones del Artículo 13 del Reglamento de Aplicación del Presupuesto 2025, de fecha 31 de julio del 2024, se procede a identificar las tres (3) obras más votadas, las cuales adquieren la condición de prioritarias para su ejecución con los recursos del Presupuesto Participativo del 2025, las cuales son:

No.	Necesidad o proyecto identificado	Tipología del proyecto	Votación
1	Drenaje de Agua		21
2	Aceros y Contenedores		14
3	Parque Infantil		7

CUARTA RESOLUCIÓN: Por aplicación de la Ley 176-07, sobre el porcentaje destinado del Presupuesto de Inversión para el Presupuesto Participativo, el Alcalde Municipal y el Concejo de Regidores han determinado la aplicación de un monto de RDS 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos) para cada uno de los once (11) barrios favorecidos en el sorteo realizado en la Asamblea General Comunitaria de fecha 07 de agosto del 2024.

QUINTA RESOLUCION: Los asambleístas eligen por votación unánime, para su representación ante la Asamblea de Delegados, donde se elegirán a los Miembros del Comité de Seguimiento de las Obras, a las siguientes personas:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Guillermo Martínez	048-008-1038-6	809-484-2231
2	Alba Payano	048-0010113-3	809-399-0508
3	Demond Cruz Sosa	048-0106247-4	809-477-5178
4	Ricardo Sosa	048-0067210-9	

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

No.	Nombres y Apellidos	Cédulas	Teléfonos
1	Guillermo Martínez	048-00810386	809-484-2231
2	Édix A. Méndez	048-00482079	829-8048117

Siendo las 6:49 m., del día, mes y fecha antes indicada y sin no haber más nada que tratar se dio por concluida la presente Asamblea y se anexa a esta Acta el listado de participantes.

FIRMAN

D/o Marcos Núñez
Alcalde Municipal

Pte. Concejo de Regidores

[Signature]
Pte/a. Junta de Vecinos



[Signature]
Secretaria (o) Asamblea



**Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria del
Barrio Los Laureles**

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Elsa Payano		✓	
2	Adalis Siverbi		✓	
3	Maria Inmaculada Miraya		✓	
4	Delania Moya			✓
5	Maria Guzman		✓	
6	Guillermina Bautista		✓	
7	Salvador Rodriguez			✓
8	Pedro Tomas Polanco			✓
9	Dante Castillo		✓	
10	Damaris Camarena		✓	
11	Algenis Cruz			✓
12	Yolanda Medina			✓
13	Luis Mator		✓	
14	Sulio Cesar Flores			✓
15	Zoilo Florentino			✓
16	Ana Paulina Espinal		✓	
17	Ervin Tolentino			✓
18	Deivid Cruz			✓
19	Randy Michelle			✓
20	Sore Rodriguez			✓
21	Sorena Sore		✓	
22	Marta Florentino		✓	
23	Wagner Gonzalez Ramos		✓	
24	Sore Del Orbe			✓
25	Luis Henriquez Nuñez (Chacho)		✓	
26	Elizabeth Reyes		✓	
27	Romon A. Romero			✓
28	Raul Alexandra Santana			✓
29	Bernier Cort. Lirionys Cruz			✓
30	Rafael Anatolico Cruz			✓